

PLAN DE FORMACIÓN  
PARA EL DESARROLLO  
PROFESIONAL DOCENTE

2024

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DIEGO PORTALES PALAZUELOS



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**PUNILLA  
CORDILLERA**

Coihueco | Ñiquén | Pinto | San Carlos | San Fabián

Liceo Bicentenario de Excelencia  
Diego Portales Palazuelos  
Servicio Local de Educación Pública Punilla  
Cordillera



# Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente 2024

## TABLA DE CONTENIDO

1.- Antecedentes Generales

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**PUNILLA  
CORDILLERA**  
Coihueco | Ñiquén | Pinto | San Carlos | San Fabián

**Liceo Bicentenario de Excelencia  
Diego Portales Palazuelos**  
Servicio Local de Educación Pública Punilla  
Cordillera



2.- Objetivos del Plan Local de Formación

3.- Desarrollo del Plan

4.-Carta Gantt

5.- Descripción de los Hitos del Plan

## 1. Antecedentes Generales

### 1.1 Contexto General

El Plan Local para el Desarrollo Profesional Docente se basa en la Ley N° 20.903 y constituye un instrumento de gestión del liderazgo pedagógico. Su objetivo primordial es identificar, ordenar y priorizar las necesidades de desarrollo profesional tanto de los docentes como del personal de apoyo a la docencia, incluyendo a los asistentes de la educación. Este plan busca instalar y consolidar las competencias profesionales bajo una perspectiva de desarrollo continuo. Su fundamento radica en realizar transformaciones significativas en la labor docente, abordando las necesidades de apoyo y valoración inherentes a la profesión.

La ley establece el mandato al director(a) del establecimiento educacional, junto con el equipo directivo, de implementar el objetivo mencionado con anterioridad a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos planes deben obtener la aprobación del sostenedor y formar parte de los planes de gestión del establecimiento, siendo así un componente esencial en la rendición de cuentas de los directivos.

El Plan, guiado por la Ley N° 20.903, es un instrumento de gestión destinado a identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias docentes y de apoyo a la docencia del personal asistente de la educación. Los principios fundamentales que sustentan nuestro plan son los mismos indicados por la ley:

- Apoyo a la labor docente
- Desarrollo continuo
- Compromiso con la comunidad
- Profesionalidad docente
- Innovación, investigación y reflexión pedagógica
- Autonomía profesional
- Participación
- Responsabilidad y ética profesional
- Equidad
- Colaboración

Este plan también plantea el desafío para el equipo directivo de liderar pedagógicamente el establecimiento, según lo propuesto por el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE). Las principales prácticas derivadas incluyen:

- Acompañar el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Gestionar el desarrollo profesional docente
- Fortalecer el trabajo colaborativo docente
- Retroalimentar las prácticas de enseñanza y aprendizaje en el aula

## 1.2 Contexto Territorial

### Misión del Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera:

Garantizar y velar por una Educación Pública de calidad pertinente al territorio de Punilla Cordillera con trayectorias educativas favorables, a través de una propuesta pedagógica inclusiva, laica, equitativa y en ambientes educativos saludables, que permitan asegurar una vida con proyectos y el desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades, teniendo como herramienta las habilidades del siglo XXI.

### Objetivos Estratégicos:

- 1.- Mejorar los niveles de aprendizaje del sistema educativo, mediante la implementación de un sistema de acompañamiento, monitoreo y evaluación con perspectiva de género, que propicien la mejora continua de los aprendizajes y la sana convivencia, respondiendo a la pertinencia territorial y a las diversas necesidades de nuestras comunidades educativas tanto rurales como urbanas.
- 2.- Contar con instancias continuas de perfeccionamiento para docentes, educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación, funcionarios y funcionarias de la administración del SLEP, a través de las capacitaciones que mejoren el desarrollo profesional y las competencias técnicas para todo el personal del Servicio.
- 3.- Asegurar condiciones físicas, seguras, inclusivas y sustentables acordes con la norma y necesidades de las comunidades educativas, a través de la gestión eficiente de los recursos disponibles.
- 4.- Asegurar un trabajo colaborativo y en red con las comunidades educativas, mediante un modelo de acompañamiento, que propicien el desarrollo de capacidades entre los equipos de los establecimientos educacionales, respondiendo al contexto y pertinencia territorial.



5.- Asegurar la sostenibilidad financiera, mediante la gestión eficiente de las distintas líneas de financiamiento y el diseño e implementación de un plan de trabajo, que permita en el mediano y largo plazo potenciar el desarrollo e innovación del Servicio.

### **Sellos del Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera:**

#### **Ruralidad:**

- Fomento en la Educación Ambiental e Intercultural
- Fomento de las habilidades de comprensión lectora, resolución de problemas, indagación, ciudadanía, entre otras.
- Currículum flexible y acorde al contexto territorial.
- Potenciar la conectividad y el uso de TIC para el aprendizaje.
- Fomento y uso educativo de las habilidades para el siglo XXI.
- Fomentar la identidad local mediante visitas y pasantías a escuelas rurales para potenciar el PEI rural.

#### **Trayectorias Educativas:**

- Asegurar procesos de transición y articulación curricular entre los niveles medios con transición, así como entre educación básica y educación media.
- Articular la oferta educativa territorial considerando las SC, JI, Escuelas y Liceos sin trayectoria educativa completa.
- Asegurar trayectorias educativas curriculares y territoriales en los distintos niveles y modalidades, tanto en el sector rural como urbano.
- Propiciar y fomentar innovaciones pedagógicas que promueven trayectorias educativas que aseguren la progresión de los aprendizajes.

#### **Educación Técnico Profesional:**

- Pertinencia de las especialidades con las EDR.
- Marco de calificaciones con pertinencia territorial.
- Fomento a la educación TP Dual. Adecuaciones curriculares y reorganización del tiempo escolar TP, acorde a las necesidades del territorio.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**PUNILLA  
CORDILLERA**  
Coihueco | Ñiquén | Pinto | San Carlos | San Fabián

**Liceo Bicentenario de Excelencia  
Diego Portales Palazuelos**  
Servicio Local de Educación Pública Punilla  
Cordillera



- Fortalecimiento de idiomas en educación TP.
- Renovar convenios de colaboración con empresas estratégicas para el desarrollo territorial.
- Fomento a la innovación tecnológica e informática con la participación en ferias y eventos.
- Fortalecimiento de las habilidades para el siglo XXI.

**Patrimonio Cultural:**

- Relevar y poner en valor las características patrimoniales y culturales del territorio Punilla Cordillera en los EE.
- Propiciar y fomentar la incorporación del sello patrimonial cultural en los PEI de los EE del territorio.
- Considerar acciones formativas en el PME y talleres en contexto de JEC que releven los aspectos patrimoniales y culturales del territorio Punilla Cordillera.
- Propiciar diversas actividades extraescolares y complementarias al currículum a nivel de escuelas y del territorio.

**Asistencia y Re vinculación:**

Fomentar, promover y asegurar un promedio de asistencia sobre el 90% en las y los estudiantes del Territorio Punilla Cordillera y su no desvinculación escolar.

### 1.3 Contexto Local: Construcción del Plan Local Liceo Diego Portales Palazuelos

#### VISIÓN

“Fijaremos nuestros esfuerzos en entregar a la sociedad personas con altas expectativas hacia el futuro y focalizados en continuar estudios superiores, conscientes de que el único medio para el logro de sus metas es el esfuerzo, la constancia y la disciplina”

“Individuos con conocimiento e inclinación hacia las artes, enriqueciendo con ello su base valórica y social, de manera tal que reconozcan la importancia de la diversidad humana y se enfrenten a este mundo globalizado con herramientas que les permitan ser críticos, autocríticos, reflexivos y tolerantes”.

#### MISIÓN

“Educar en un ambiente disciplinado, que facilite el desarrollo cognitivo y artístico de todos los estudiantes. Donde Docentes, Asistentes de la Educación y Apoderados/as contribuyan en la tarea de formar; proyectando a nuestros egresados hacia la continuidad de estudios superiores”

#### SELLOS

- a.- Aprendizaje de calidad para todos y todas las y los estudiantes.
- b.- Ambiente disciplinado y normativamente estructurado.
- c.- Formación artística y valoración hacia la cultura y las artes.
- d.- Expectativas de continuación de estudios superiores.



### DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El Liceo Bicentenario de Excelencia Diego Portales Palazuelos nace como la primera Escuela Básica urbana creada en la Comuna de San Carlos, sus inicios datan del año 1880 por lo que posee una larga y destacada trayectoria.

Actualmente, está dirigido por el director señor Mateo Dagoberto Aguayo Coloma y en conjunto con su equipo técnico- directivo, son los encargados de liderar la unidad educativa desarrollando un trabajo armónico y sistemático en todos sus niveles de enseñanza, que abarcan desde la educación parvularia hasta la enseñanza media humanística científica, basado en la cultura de las altas expectativas hacia los estudiantes y con el convencimiento que la educación de calidad es la herramienta que abrirá diversas puertas a los niños y niñas de la comuna en su rol dentro de la sociedad.

Es un Liceo adscrito a la Ley SEP desde el año 2008, con calidad de autónomo, gratuito y abierto a la diversidad.

En el transcurso de los años se ha caracterizado por obtener muy buenos resultados pedagógicos a nivel nacional y comunal en evaluaciones externas, ubicándolos por sobre la media. Gracias a estos resultados, le han permitido ser catalogados por la Agencia de Calidad como un Establecimiento de Desempeño Alto en Enseñanza Básica y Media, por tanto, se cuenta con Excelencia (SNED) desde el año 2010, de manera ininterrumpida, lo que conlleva además a obtener el aprecio y valoración de la comunidad.

Desde el año 2012, el establecimiento educacional imparte la modalidad de Enseñanza Media Humanístico Científica. La idea es licenciar estudiantes de Cuarto año medio preparados para rendir una PAES que les permita ingresar a la Educación superior, uno de los sellos educativos que lo caracterizan.

El liderazgo y compromiso de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa con la educación de los niños y niñas de la comuna, han permitido al establecimiento educacional integrar desde el año 2019, la Red de Liceos Bicentenarios de Excelencia, obteniendo en el proyecto de postulación, el primer lugar a nivel nacional entre todos los colegios postulantes.

Desde el año 1996, la unidad educativa cuenta con decreto de reconocimiento como escuela que imparte disciplinas artísticas. Entre sus objetivos destaca implementar acciones para la mejora de prácticas en el área musical, artístico y estética, que permita formar jóvenes integrales, capaces de apreciar y valorar la actividad artística, desarrollando altos niveles de excelencia en su trabajo.

Actualmente, se desarrollan los siguientes talleres: de violín y viola, violonchelo y contrabajo, taller de bronce, de arpa, coro polifónico y de voces blancas, taller de piano, de folclor, percusión orquestal, banda de rock, taller de arte, guitarra clásica, taller de danza, orquesta sinfónica, taller de teatro, estética. Con el convencimiento absoluto que las artes favorecerán los procesos cognitivos y emocionales de los alumnos y alumnas, logrando así, alcanzar un nivel de desarrollo académico de calidad y una fuerte valoración hacia la cultura y las artes.

Desde el año 2021, por Resolución Exenta N° 0254 del 05 de mayo del 2021, el establecimiento educacional denominado liceo Diego Portales Palazuelos cambia de nombre y pasa a llamarse "Liceo Bicentenario de Excelencia Diego Portales Palazuelos".

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**PUNILLA  
CORDILLERA**

Coihueco | Ñiquén | Pinto | San Carlos | San Fabián

**Liceo Bicentenario de Excelencia  
Diego Portales Palazuelos**  
Servicio Local de Educación Pública Punilla  
Cordillera



La Comunidad Educativa del Liceo Bicentenario de Excelencia Diego Portales Palazuelos reconoce la importancia de realizar un trabajo organizado y participativo, que defina objetivos comunes y trascendentes para todos los estamentos que la componen.

En la actualidad, el establecimiento cuenta con un equipo directivo, docente y asistente muy bien constituido, con docentes altamente calificados, que han sido reconocidos y encasillados en los tramos altos del desarrollo profesional docente (avanzado, experto I y Experto II), docentes que han cursado o cursan diplomados, post títulos, magíster de especialización y con profesionales innovadores como son los Mentores preparados por el Mineduc.

Sin duda, el Liceo Diego Portales posee un capital humano potente, lo que facilita la creación de espacios de aprendizaje de calidad para todos y todas nuestras estudiantes.

## 2.- Objetivos del Plan Local de Formación

### 2.1 Objetivo General:

Mejorar y fortalecer de manera continua la práctica pedagógica de todos los docentes, movilizándolos hacia la mejora de la calidad de la educación, mediante un diálogo profesional, intercambio de ideas, apoyo en prácticas docentes efectivas y conocimiento entre profesores y miembros del equipo directivo, para impactar positivamente en el desarrollo académico y artístico de los estudiantes.

### 2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Potenciar el liderazgo pedagógico de los directivos y de los docentes de aula, en el marco de la implementación de acciones del Plan local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente, basadas en la colaboración entre profesores y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.
- ✓ Establecer estrategias institucionales para fortalecer la gestión docente en el aula, que faciliten el desarrollo de las clases y aseguren mejores resultados de aprendizaje.
- ✓ Fortalecer las prácticas de aula innovadoras, mediante el diálogo, aprendizaje entre pares y el trabajo colaborativo existente en la unidad educativa, que permita mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- ✓ Apoyar a los docentes que se encuentran en el proceso de reconocimiento profesional docente, para que puedan optimizar su desempeño profesional y obtener mejores resultados de en el sistema de evaluación que les permita avanzar de tramos en la carrera docente.
- ✓ Promover una cultura de colaboración y diálogo profesional entre todos los miembros de la comunidad educativa, que mejore la convivencia y genere un entorno más favorable para el desarrollo de aprendizajes.

### 3.- Desarrollo del Plan

<b>Acción 1</b>	<b>Nombre de la acción:</b> Plan local de Formación para el Desarrollo Profesional docente.
	<b>Descripción de la acción:</b> Elaborar un plan local de Formación para el Desarrollo profesional docente, ajustado a los requerimientos del Ministerio de Educación (Mineduc) y Servicio Local de Educación Punilla, de manera participativa y colaborativa.
Fechas	<b>Inicio:</b> marzo de 2024
	<b>Término:</b> 28 de junio de 2024
Responsable	Encargada Desarrollo Profesional Docente Equipo directivo y técnico Equipo de gestión pedagógica
Recursos para la implementación de la acción	-PME -Documentos oficiales Mineduc y formato SLEP -Plan de desarrollo profesional de años anteriores
Medios de Verificación	-Plan local de formación año 2024 -Acta de socialización y participantes

<b>Acción 2</b>	<b>Nombre de la acción:</b> Diálogo profesional docente – Plan personal docente
	<b>Descripción de la acción:</b> Realizar una conversación profesional personalizada, con todos los docentes que trabajan en aula, para conocer su realidad, apreciaciones y necesidades en las cuáles desenvuelven su trabajo pedagógico. Recopilar la información y presentarla a todos los docentes y equipo técnico y directivo.
Fechas	<b>Inicio:</b> 15 de abril de 2024
	<b>Término:</b> 28 de junio de 2024
Responsable	-Encargada de Desarrollo Profesional Docente -Coordinadoras de Ciclo básico y media -Jefa unidad técnica pedagógica
Recursos para la implementación de la acción	-Tiempo disponible para la conversación (30 minutos aproximadamente) -Pauta con preguntas orientadoras.
Medios de Verificación	Archivador con el diálogo profesional de cada docente.

<b>Acción 3</b>	<b>Nombre de la acción:</b> Estrategias prácticas para aplicar en el aula
	<b>Descripción de la acción:</b> Presentar y socializar en reuniones de ciclo, diversas estrategias prácticas en el aula, simples de implementar y que sean efectivas en el aprendizaje de todos los estudiantes.
Fechas	<b>Inicio:</b> 01 de abril de 2024
	<b>Término:</b> 30 de octubre de 2024
Responsable	Coordinadoras de ciclo Encargada de Desarrollo Profesional docente
Recursos para la implementación de la acción	-Reunión de coordinación -Recursos digitales gratuitos -Recopilación de prácticas de docentes
Medios de Verificación	-Presentación Canva -Actas de reunión y firma de participantes.

<b>Acción 4</b>	<b>Nombre de la acción:</b> Mesa de trabajo “Generación tractor”
	<b>Descripción de la acción:</b> Generar instancias de trabajo colaborativo una vez a la semana, entre todos los docentes que participan de la llamada “Generación tractor”, que abarca desde la Educación parvularia hasta 2° básico y además docentes que trabajan hasta 6° básico. El propósito es compartir experiencias de aprendizaje y recursos didácticos para la implementación de un aprendizaje basado en el juego. Esta práctica será visitada por otros establecimientos, quienes buscan conocer esta estrategia innovadora de aprendizaje y poder implementarla en sus centros educativos.
Fechas	<b>Inicio:</b> Junio de 2024
	<b>Término:</b> Diciembre de 2024
Responsable	Jefa de unidad técnica
Recursos para la implementación de la acción	-Sala -Disposición horaria de los docentes
Medios de Verificación	Acta de participación

<b>Acción 5</b>	<b>Nombre de la acción:</b> Apoyo y acompañamiento en el proceso de Evaluación docente
	<b>Descripción de la acción:</b> Apoyar a los docentes que deben rendir el sistema de reconocimiento docente y acompañarlos en cada una de las tareas que deban cumplir con dicho proceso, entregando información respecto a fechas y elaboración de los productos que deben desarrollar, mediante reuniones, talleres y capacitaciones con personas internas del liceo. Se realiza trabajo individual y talleres grupales para aclarar dudas y brindar sugerencias.
Fechas	<b>Inicio:</b> 08 de mayo de 2024
	<b>Término:</b> diciembre de 2024
Responsable	Encargada de Desarrollo Profesional docente
Recursos para la implementación de la acción	-Horario disponible -Acceso a internet de los docentes evaluados
Medios de Verificación	Tareas y actividades solicitadas en el Portafolio Bitácora de trabajo Encargada de Desarrollo profesional

<b>Acción 6</b>	<b>Nombre de la acción:</b> Proceso de acompañamiento, retroalimentación y reflexión de trabajo pedagógico en el aula.
	<b>Descripción de la acción:</b> Realizar caminatas al aula por el equipo de gestión y visitas pedagógicas de acompañamiento entre colegas según departamento o disciplina que imparten, con el propósito de mejorar y fortalecer las prácticas pedagógicas efectivas en el aula.
Fechas	<b>Inicio:</b> mayo de 2024
	<b>Término:</b> diciembre de 2024
Responsable	Equipo técnico y de gestión Encargada de Desarrollo Profesional Docente Coordinador de cada Departamento
Recursos para la implementación de la acción	Pauta de observación de clases
Medios de Verificación	Calendario de visitas al aula por Departamento Archivador con pautas de observación realizadas.



<b>Acción 7</b>	<b>Nombre de la acción:</b> Talleres técnicos entre escuelas y liceos coordinados por el Servicio Local de Educación Punilla.
	<b>Descripción de la acción:</b> Participar en talleres técnicos liderados por el SLEP, que permita apoyar en el área de liderazgo, gestión pedagógica y curriculum del liceo.
Fechas	<b>Inicio:</b> marzo de 2024
	<b>Término:</b> diciembre de 2024
Responsable	-Director -Jefa técnica -Coordinador técnico
Recursos para la implementación de la acción	Calendario de reuniones
Medios de Verificación	Calendario de reuniones Acta de talleres y/o asesorías

<b>Acción 8</b>	<b>Nombre de la acción:</b> Talleres y reuniones pedagógicas liderados por la Unidad técnica, Coordinaciones de ciclo, Programa de Integración y departamentos por áreas de aprendizaje.
	<b>Descripción de la acción:</b> Dialogar y socializar el plan de trabajo impulsado en el Plan de Desarrollo Profesional Docente.
Fechas	<b>Inicio:</b> marzo de 2024
	<b>Término:</b> diciembre de 2024
Responsable	-Director -Jefa técnica -Coordinadores de ciclo y departamento -Encargada Desarrollo Profesional docente
Recursos para la implementación de la acción	Acta de reuniones según estamento que lidera Documentos socializados del Plan de trabajo
Medios de Verificación	Cronograma anual Acta de reunión y socialización

<b>Acción 9</b>	<b>Nombre de la acción:</b> Programa de apoyo a docentes de Enseñanza media, mediante el programa PACE
	<b>Descripción de la acción:</b> Programar y participar en jornadas de trabajo para los docentes de enseñanza media, a través del programa PACE de centros de educación superior.
Fechas	<b>Inicio:</b> marzo de 2024
	<b>Término:</b> diciembre de 2024
Responsable	-Coordinador técnico - Orientadora vocacional.
Recursos para la implementación de la acción	-Acta de reuniones -Plan de trabajo
Medios de Verificación	Cronograma anual Bitácora de reuniones

<b>Acción 10</b>	<b>Nombre de la acción:</b> Programa de apoyo Habilidades para la vida
	<b>Descripción de la acción:</b> Programar y desarrollar talleres para docentes y estudiantes de enseñanza básica, que permitan apoyar en la contención socioemocional, liderados por el Programa comunal “Habilidades para la vida”
Fechas	<b>Inicio:</b> marzo de 2024
	<b>Término:</b> diciembre de 2024
Responsable	-Jefa técnica -Profesores jefes -Equipo de trabajo programa Habilidades para la vida
Recursos para la implementación de la acción	-Horario disponible para docentes y estudiantes
Medios de Verificación	-Cronograma anual -Plan de trabajo Habilidades para la vida





#### 4.- Carta Gantt

Ítem	Hitos del Plan Local	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Elaborar un plan local de Formación para el Desarrollo profesional docente	X	X						
2	Diálogo profesional docente: Plan personal	X	X						
3	Estrategias prácticas para aplicar en el aula	X		X			X		
4	Mesa de trabajo "Generación tractor"		X	X	X	X	X	X	X
5	Apoyo y acompañamiento en el proceso de evaluación docente	X	X	X	X	X	X	X	
6	Proceso de acompañamiento, retroalimentación y reflexión de trabajo pedagógico en el aula.		X	X	X	X	X	X	X
7	Talleres técnicos entre escuelas y liceos coordinados por el Servicio Local de Educación Punilla.	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Talleres y reuniones pedagógicas liderados por la Unidad técnica.	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Programa de apoyo a docentes de Enseñanza media, mediante el programa PACE	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Programa de apoyo Habilidades para la vida	X	X		X		X		


**5.- Descripción de los Hitos del Plan**

Ítem	Hitos del Plan de trabajo	Descripción	Medios de Verificación	Meta Anual
1	Elaborar un plan local de Formación para el Desarrollo profesional docente	Elaborar un plan local de Formación para el Desarrollo profesional docente, ajustado a los requerimientos del Ministerio de Educación (Mineduc) y Servicio Local de Educación Punilla, de manera participativa y colaborativa.	-Plan local de formación para el Desarrollo profesional docente. -Acta de socialización y participantes	Conocer el plan local de formación por el 100% de los docentes
2	Diálogo profesional docente: Plan personal	Realizar una conversación profesional personalizada, con todos los docentes que trabajan en aula, para conocer su realidad, apreciaciones y necesidades en las cuáles desenvuelven su trabajo pedagógico.	-Diálogo profesional -Nómina de responsables y docentes entrevistados.	Dialogar con el 100% de los docentes durante el primer semestre.
3	Estrategias efectivas para aplicar en el aula	Socializar en reuniones de ciclo, diversas estrategias prácticas en el aula, simples de implementar y que sean efectivas en el aprendizaje de todos los estudiantes.	-Acta de reuniones y participantes. -Presentaciones	Realizar mínimo tres reuniones, socializando prácticas efectivas en el aula



4	Mesa de trabajo "Generación tractor"	<p>Generar instancias de trabajo colaborativo en forma semanal, entre todos los docentes que participan de la llamada "Generación tractor", que abarca desde la Educación parvularia hasta 2° básico, además de docentes que trabajan hasta 6° básico.</p> <p>El propósito es compartir experiencias de aprendizaje y recursos didácticos para la implementación de un aprendizaje basado en el juego.</p> <p>Este trabajo será visitado por otros establecimientos del territorio SLEP, quienes buscan conocer cómo se está llevando a cabo la práctica de la llamada "Generación tractor" y poder implementar acciones en su propio contexto.</p>	Acta de participación	Reunirse mínimo 3 veces al mes
5	Apoyo y acompañamiento en el proceso de evaluación docente	<p>Apoyar a los docentes que deben rendir el sistema de reconocimiento docente y acompañarlos en cada una de las tareas que deban cumplir con dicho proceso, desde el proceso de inscripción hasta la elaboración del portafolio en noviembre. Se busca trabajar en forma grupal e individual con todos los docentes, aclarando dudas y entregando sugerencias.</p> <p>Además del trabajo individualizado, se realizarán talleres grupales liderados por docentes del mismo liceo, que pueden aportar en distintas tareas.</p>	-Tareas del portafolio -Bitácora de trabajo	Reunirse al menos 1 vez al mes con todos los docentes en proceso de evaluación.



6	Proceso de acompañamiento, retroalimentación y reflexión de trabajo pedagógico en el aula.	Realizar caminatas al aula por el equipo de gestión y visitas pedagógicas de acompañamiento entre colegas, según departamento o disciplina que imparten, con el propósito de mejorar y fortalecer las prácticas pedagógicas efectivas en el aula.	-Calendario de visitas al aula por Departamento -Archivador con pautas de observación realizadas.	Realizar mínimo dos observaciones de clase a cada docente y dos jornadas de reflexión pedagógica.
7	Talleres técnicos entre escuelas y liceos coordinados por el Servicio Local de Educación Punilla.	Participar en talleres técnicos liderados por el SLEP, que permita apoyar en el área de liderazgo, gestión pedagógica y curriculum del liceo.	-Calendario de reuniones. -Acta de talleres	Participar mínimo 2 veces en el semestre
8	Talleres y reuniones pedagógicas liderados por la Unidad técnica.	Dialogar y socializar el plan de trabajo impulsado en el Plan de Desarrollo Profesional Docente.	-Cronograma anual -Acta de reunión y socialización	Realizar a los menos dos reuniones mensuales de coordinación y departamentos.
9	Programa de apoyo a docentes de Enseñanza media, mediante el programa PACE	Programar y participar en jornadas de trabajo para los docentes de enseñanza media, a través del programa PACE de centros de educación superior.	-Cronograma anual -Bitácora de reuniones	Participar a lo menos en dos reuniones por semestre. (Reuniones externas)
10	Programa de apoyo Habilidades para la vida	Programar y desarrollar talleres para docentes y estudiantes de enseñanza básica, que permitan apoyar en la contención socioemocional, liderados por el Programa comunal "Habilidades para la vida"	-Cronograma anual -Plan de trabajo Habilidades para la vida	Realizar mínimo un taller por semestre para estudiantes y otro para docentes.



## 6.- Consideraciones Finales

Estudios evidencian que la enseñanza en el aula es la variable interna de la escuela que más influye en los resultados de los estudiantes. Considerado ello, resulta fundamental por parte del equipo directivo- técnico, promover que los docentes se mantengan actualizados en sus conocimientos y facilitar espacios en que puedan aprender acerca de sus propias prácticas, de manera de profesionalizar el rol docente. Específicamente, esta es la misión del Plan local de formación para el desarrollo profesional docente: preparar y apoyar a los docentes para conducir a todos los estudiantes hacia el logro de aprendizajes de calidad.

El fortalecimiento de la Gestión pedagógica requiere necesariamente incorporar espacios de diálogo y discusión docente, insertando la cultura de la participación en todos los niveles. Desde esta perspectiva, el espacio de conversación pedagógica, participación y socialización, es la primera actividad estratégica que propone el plan de desarrollo profesional, validando la realidad en que se desenvuelven los docentes, sus necesidades, motivaciones y expectativas de su trabajo profesional.